

**CONSEJO
DE
GOBIERNO**

24 de septiembre

2013

Portavoz del Gobierno

REFERENCIA

1. DEPARTAMENTO DE ECONOMÍA Y EMPLEO

1.1. Acuerdo por el que se aprueba la celebración de un Convenio de colaboración entre el Instituto Aragonés de Empleo del Gobierno de Aragón de y las Organizaciones Empresariales y Sindicales más representativas de Aragón para la realización del Plan de Orientación Laboral contemplado en el "Plan Impulso 2013 para el crecimiento económico y la protección social".

2. DEPARTAMENTO DE OBRAS PÚBLICAS, URBANISMO, VIVIENDA Y TRANSPORTES

2.1. Acuerdo por el que se aprueba la celebración del Convenio entre el Gobierno de Aragón y la entidad empresarial pública Administrador de Infraestructuras Ferroviarias para la mejora de la Línea Huesca-Canfranc y su adaptación al tráfico internacional.

3. DEPARTAMENTO DE POLITICA TERRITORIAL E INTERIOR

3.1. Acuerdo por el que se declara el interés general de Aragón del Plan para el fomento del desarrollo de una zona logística e industrial en el área de influencia del ferrocarril situado en el entorno de la TCP localizada en el ámbito de las Comarcas de Somontano de Barbastro, Cinca Medio y La Litera.

4. DEPARTAMENTO DE AGRICULTURA, GANADERIA Y MEDIO AMBIENTE

4.1. Acuerdo por el que se toma conocimiento del encargo realizado mediante trámite de emergencia por el Departamento de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente, para paliar y reparar los daños causados por las inundaciones acaecidas el día 3 de agosto de 2013, de acuerdo con lo previsto en el artículo 113 del Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público.

4.2. Acuerdo por el que se aprueba el segundo Convenio de Colaboración entre la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón y la Diputación Provincial de Zaragoza para la mejora de infraestructuras en Parques Naturales y Zonas protegidas.

4.3. Acuerdo por el que se autoriza al Departamento de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente la realización de un Convenio de Colaboración entre el Gobierno de Aragón y la Comarca Comunidad de Calatayud para la realización de actividades de gestión forestal.

5. DEPARTAMENTO DE INDUSTRIA E INNOVACIÓN

5.1. Acuerdo por el que se aprueba la celebración de un Convenio de Colaboración entre el Gobierno de Aragón y la Federación de Asociaciones Turísticas del Pirineo Aragonés (FATPA) para mejorar durante los años 2013 y

24 de septiembre de 2013

2014, la competitividad empresarial y la sostenibilidad del turismo de montaña promoviendo la cultura de la creatividad y la innovación tecnológica en el sector turístico del Pirineo Aragonés.

5.2. Acuerdo por el que se autoriza la celebración del convenio de colaboración entre el Gobierno de Aragón, el Consejo Aragonés de Cámaras de Comercio e Industria y la Confederación de Empresarios de Zaragoza para el desarrollo de actuaciones conjuntas para el fomento del diseño entre el tejido empresarial y profesional aragonés.

6. DEPARTAMENTO DE EDUCACION, UNIVERSIDAD, CULTURA Y DEPORTE

6.1. Acuerdo por el que se autoriza la distribución temporal del gasto anticipado y plurianual al Departamento de Educación, Universidad, Cultura y Deporte para la construcción de un colegio de infantil y primaria de 3 + 6 unidades en la localidad de Sallent de Gállego (Huesca).

6.2. Acuerdo por el que se autoriza la distribución temporal del gasto anticipado y plurianual al Departamento de Educación, Universidad, Cultura y Deporte para la contratación del servicio de redacción del proyecto de construcción de un colegio de infantil y primaria de 3 + 6 unidades en la localidad de Sobradiel (Zaragoza).

7. DEPARTAMENTO DE SANIDAD, BIENESTAR SOCIAL Y FAMILIA

7.1. Acuerdo por el que se aprueba la celebración de un Convenio de Colaboración, entre el Gobierno de Aragón y la Cámara de Comercio e Industria de Huesca, relativo a la mejora de la empleabilidad de los jóvenes aragoneses durante el año 2013.

7.2. Acuerdo, por el que se aprueba la celebración de un Convenio de Colaboración, entre el Gobierno de Aragón y la Cámara de Comercio e Industria de Teruel, relativo a la mejora de la empleabilidad de los jóvenes aragoneses durante el año 2013.

7.3. Acuerdo por el que se aprueba la celebración de un Convenio de Colaboración, entre el Gobierno de Aragón y la Cámara de Comercio e Industria de Zaragoza, relativo a la mejora de la empleabilidad de los jóvenes aragoneses durante el año 2013.

7.4. Acuerdo por el que se aprueba el Convenio de Colaboración entre el Departamento de Sanidad, Bienestar Social y Familia del Gobierno de Aragón (Instituto Aragonés de la Mujer) y la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Zaragoza, Aragón y Rioja (La Caja) para el desarrollo de programas de prevención y erradicación de la violencia de género.

1.1./ El Plan de Orientación Laboral beneficiará a 3.200 desempleados

Está dotado con 1 millón de euros y lo llevarán a cabo las organizaciones empresariales y sindicales más representativas de Aragón

Promovido por el INAEM con fondos del Plan Impulso 2013

El Instituto Aragonés de Empleo y las organizaciones empresariales y sindicales más representativas de Aragón van a llevar a cabo la realización del Plan de Orientación Laboral contemplado en el Plan Impulso 2013.

El Plan de Orientación Laboral, dotado con un millón de euros, tiene por objeto el desarrollo de actuaciones y medidas de orientación para la empleabilidad, formación, acompañamiento, motivación y asesoramiento que, teniendo en cuenta las circunstancias personales y profesionales de la persona beneficiaria, le permiten determinar sus capacidades e intereses y gestionar su trayectoria individual de aprendizaje, la búsqueda de empleo o la puesta en práctica de iniciativas empresariales, como trabajador autónomo, en empresas de economía social u otras fórmulas empresariales.

El Plan está dirigido a 3.200 personas desempleadas inscritas como demandantes de empleo en las oficinas del Instituto Aragonés de Empleo. Al menos 160 serán personas discapacitadas.

Los destinatarios pertenecerán a los siguientes colectivos:

- Personas desempleadas, jóvenes de 16 a 30 años: 1.280 personas. De ellas, unas 640 serán mujeres.
- Personas desempleadas de 31 a 45 años: 640 personas. De ellas, unas 320 serán mujeres.
- Personas desempleadas mayores de 45 años: 1.280 personas. De ellas, unas 640 serán mujeres.

Las personas participantes del Plan recibirán los siguientes servicios:

- Actuaciones relacionadas con la orientación para la empleabilidad. Entrevista de acogida y diagnóstico inicial y acciones de orientación para el empleo y autoempleo.

24 de septiembre de 2013

- Actuaciones formativas, éstas se desarrollarán a través de tecnologías de la información. Acciones de formación en habilidades sociales y motivaciones en modalidad on-line.

2.1./ El Gobierno de Aragón invierte en mejorar la línea de Canfranc para adaptarla al tráfico internacional

El Ejecutivo autónomo y ADIF acuerdan un convenio para introducir mejoras técnicas en la línea férrea

Se construirá un nuevo andén en la Estación de Huesca y se adecuarán algunos tramos con traviesa polivalente (ancho ibérico y ancho internacional)

El Gobierno de Aragón apuesta por la mejora de la línea ferroviaria Huesca-Canfranc, con el objetivo de garantizar un servicio de calidad a los usuarios de esta línea, así como para avanzar en su adaptación al tráfico internacional. De esta forma, el Ejecutivo autónomo ha acordado un convenio con el Administrador de Infraestructuras Ferroviarias (ADIF) para instrumentar la cooperación necesaria entre ambas entidades para la ejecución de inversiones en esta línea.

El acuerdo, que ha recibido la aprobación del Consejo de Gobierno, establece una inversión total de 3,62 millones de euros entre ambas administraciones: el Departamento de Obras Públicas, Urbanismo, Vivienda y Transportes del Gobierno de Aragón invertirá 2,25 millones de euros a ejecutar durante los ejercicios de 2013, 2014 y 2015, mientras que ADIF aportará 1,37 millones en este año 2013.

Este acuerdo de colaboración permitirá introducir mejoras técnicas en la línea férrea, adecuando algunos tramos para posibilitar la circulación de ferrocarriles de ancho europeo, con traviesa polivalente (ancho ibérico y ancho internacional) en el tramo Alerre-Plasencia del Monte. Gracias a esta inversión, se renovará la vía con materiales con mejores prestaciones que los actuales, lo que permitirá circular a mayor velocidad en este tramo, que en estos momentos cuenta con una limitación temporal de velocidad.

Se renovará también la señalización ferroviaria del enclavamiento de la Hoya de Huesca, con el objetivo de mejorar la velocidad de explotación de la línea Huesca-Canfranc en este tramo.

Por otro lado, se efectuarán mejoras técnicas en la Estación de Huesca, con la construcción de un segundo andén de 100 metros de longitud y 4 metros de ancho, para prestar servicio en la vía 6 de la estación oscense, lo que permite el estacionamiento de otra unidad y posibilita el aumento de las circulaciones en la línea.

24 de septiembre de 2013

Así, el Gobierno de Aragón continúa trabajando en la reapertura de esta línea férrea internacional, en su apuesta decidida por impulsar las comunicaciones transfronterizas de la Comunidad Autónoma.

3.1./ Aprobada la Declaración de Interés General para el área logística Somontano-Cinca Medio-La Litera

Es un nuevo impulso a un proyecto que persigue la captación de inversiones, la generación de empleo y el desarrollo económico de Aragón, Comunidad referente en materia logística.

El Consejo de Gobierno ha aprobado la Declaración de Interés General del Plan para el Fomento del Desarrollo de una zona logística e industrial en el área de influencia del ferrocarril, situado en el entorno de la Travesía Central de los Pirineos, localizada en el ámbito de las Comarcas de Somontano de Barbastro, Cinca Medio y La Litera.

De este modo se da un nuevo impulso a este proyecto del Gobierno de Aragón que pretende promover un área en la que se fomente la implantación de actividades logísticas e industriales, una iniciativa con la que se persigue la captación de inversiones, la generación de empleo y el desarrollo económico de Aragón, Comunidad referente en materia logística.

Se potenciará el desarrollo de los polígonos industriales y las zonas logísticas del ámbito, mediante el apoyo a los polígonos existentes y, cuando sea necesario, se promocionará el establecimiento de nuevos polígonos industriales y áreas logísticas para el intercambio modal carretera-ferrocarril.

Esta área logística e industrial no se concibe como una zona concreta donde se concentren las actividades logísticas e industriales que se quieren fomentar, sino que será un espacio constituido por varias instalaciones distribuidas por el territorio de las tres comarcas, que podrán contar con apoyos en los polígonos o infraestructuras ya existentes o en las nuevas localizaciones promovidas para ellas.

El desarrollo de esta área se configura en el marco de una colaboración público-privada con la participación del Gobierno, de los Ayuntamientos y las Comarcas implicadas y los principales actores económicos de la zona (Cámara de Comercio de Huesca, Confederación Oscense de Empresarios, Asociaciones de Empresarios de los Polígonos actuales, entre otros).

Así, se constituirá un espacio logístico intermodal que ofrezca espacios para el intercambio de mercancías entre los distintos modos de transporte (ferrocarril y carretera). De hecho, esta área ya cuenta con polígonos importantes y diferentes apeaderos ferroviarios, así como con infraestructuras de comunicación de capacidad, que servirán como base del proyecto. La autovía A-22 que conecta Huesca y Lérida permite la continuidad de la conexión hacia el Cantábrico por Pamplona y hacia el Mediterráneo. La autovía A-23 y la carretera N-230 aseguran una correcta conexión viaria hacia Francia y, por tanto, hacia el resto de Europa.

24 de septiembre de 2013

Por su situación y posibilidades, se perfila como un área óptima para la consolidación y la distribución de mercancías en la Península Ibérica y hacia Europa, en particular teniendo en cuenta la potenciación del corredor ferroviario de gran capacidad Sines/Algeciras-Madrid-París que debe completarse con la Travesía Central del Pirineo, que garantizará una conexión eficiente con la Unión Europea para canalizar las mercancías del sudoeste europeo y del Norte de África.

4.1./ Más de 120.000 euros para reparar los daños en montes causados por las inundaciones del 3 de agosto en Teruel

Las fuertes lluvias ocasionaron daños en montes propios y de utilidad pública en los municipios de Albalate, Oliete, La Hoz de la Vieja, Vivel del Río y Muniesa entre otros

El Consejo de Gobierno ha tomado conocimiento de las obras y actuaciones, realizadas, mediante trámite de emergencia, en diferentes municipios turolenses como consecuencia de las intensas lluvias del pasado 3 de agosto. Concretamente, se han conocido las actuaciones efectuadas en los montes propios y de utilidad pública gestionados por el Gobierno de Aragón.

Los montes que se vieron afectados por esta excepcional riada, fruto de las intensas precipitaciones, están ubicados en los municipios de Albalate, Oliete, La Hoz de la Vieja, Vivel del Río y Muniesa entre otros en los que se han efectuado diferentes actuaciones en materia de reparación, eliminación de restos vegetales, enderezaje y reposición de chopos, etc.

Cabe recordar que en el Consejo de Gobierno del pasado 29 de agosto se dieron a conocer las obras realizadas, por trámite de emergencia, a través del Instituto Aragonés del Agua y por valor de 800.000 euros para abastecimiento de agua potable y depuración de aguas residuales en La Hoz de la Vieja, Vivel del Río Martín, Josa, Montalbán y Cortes de Aragón.

MONTE	DENOMINACION	TERMINO MUNICIPAL	ACTUACION	MEDICION	COSTE (euros)
TE-1001	Riberas Río Martín	Albalate	Refino y planeo con apertura de cunetas con motoniveladora	7000 ml.	3.990
			Eliminación restos vegetales depositados por la riada	25 ha	7973,25
			Reparación red de riego (acequias, captaciones, arquetas)	P.A.	6.000
			Enderezaje chopos volcados	460 ud	2.142,39
			Reposición chopos tronzados	60 ud	462,60
TE-1002	Riberas Río Martín	Oliete	Refino y planeo con apertura de cunetas con motoniveladora	12000 ml.	6.480
			Eliminación restos vegetales depositados por la riada	29 ha	9.248,97
			Reparación red de riego (acequias, captaciones, arquetas)	P.A.	42.760
			Enderezaje chopos volcados	300 ud	1.397,21
			Reposición chopos tronzados	50 ud	385,50

24 de septiembre de 2013

TE-1003, TE-1004, TE-1005, TE-1009, TE-1013	Riberas Río Martín	Urrea, Albalate, Ariño, Castelnou, Samper de Calanda	Refino y planeo con apertura de cunetas con motoniveladora	20.000 m..	22.800
TE-3166	Plano de la Hoz	La Hoz de La vieja	Refino y planeo con apertura de cunetas con motoniveladora	10.000 ml.	5.700
TE-422, TE-128 TE-158	Salinas y Otros	Vivel del Río	Refino y planeo con apertura de cunetas con motoniveladora	10.000 mi.	5.700
TE-3102	Río Seco	Muniesa	Refino y planeo con apertura de cunetas con motoniveladora	10.000 ml.	5.700
				TOTAL	120.740

Un total de 120.740 euros que han servido para poder paliar los daños en diferentes montes de la geografía aragonesa.

4.2./ 400.000 euros para mejorar las infraestructuras en parques naturales y zonas protegidas de Zaragoza

Se realizarán actuaciones en el Parque Natural del Moncayo, Reserva Natural Dirigida de la Laguna de Gallocanta y la Reserva Natural Dirigida de las Saladas de Chiprana

El Consejo de Gobierno ha dado el visto bueno a un convenio de colaboración con la Diputación Provincial de Zaragoza (DPZ) con el propósito de mejorar las infraestructuras en parques naturales así como zonas protegidas de la provincia.

Unas actuaciones importantes para la conservación de recursos naturales, el fomento del disfrute ordenado de los valores naturales y la promoción de un desarrollo socioeconómico.

Para ello, Gobierno de Aragón y DPZ destinan un total de 400.000 euros en dos anualidades. El Ejecutivo autónomo invertirá casi 300.000 euros y la diputación provincial 111.000 euros. Las actuaciones a llevar a cabo son:

1. Parque Natural del Moncayo

- Instalación de línea de baja tensión subterránea desde el refugio La Paridera hasta el campamento Fernando el Católico.
- Acondicionamiento Refugio La Paridera
- Acondicionamiento campamento Fernando el Católico
- Restauración del sendero AG1 y mejora de pistas
- Compra de aprisco en Añón

2. Reserva Natural Dirigida de la laguna de Gallocanta

- Rampa en centro de interpretación

3. Reserva Natural Dirigida de las Saladas de Chiprana

- Acondicionamiento área de recreo "San Marcos"

4.3./ El Gobierno de Aragón colabora con la Comarca de Calatayud para actuaciones en gestión forestal

La mejora de pistas forestales y la realización de tratamientos silvícolas son algunas de las actuaciones previstas en la zona

El Consejo de Gobierno ha aprobado la puesta en marcha de un Convenio de colaboración entre el Departamento de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente y la Comarca de Calatayud para la realización de distintas actuaciones en materia de gestión forestal en montes de utilidad pública, patrimonio de entidades locales o privados.

El objeto de dicho Convenio es conservar y mejorar las pistas forestales de la zona, reparar y conservar pequeñas infraestructuras relacionadas con el uso de los montes y realizar distintos tratamientos silvícolas de masas arboladas.

Aportaciones que serán desarrolladas y ejecutadas por la Comarca de Calatayud, con medios propios o ajenos contratados al efecto, para lo que invertirá un total de 160.000 euros del presupuesto de 2013.

Por parte del Gobierno de Aragón se presta el apoyo técnico necesario, a través de la Dirección General de Gestión Forestal y el Servicio Provincial de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente de Zaragoza, para la localización, supervisión y seguimiento de los diferentes trabajos.

Para un mejor desarrollo de las actuaciones, está prevista la creación de una Comisión Mixta de Seguimiento, en un plazo de quince días desde la firma del presente Convenio, que se reunirá con carácter ordinario, al menos una vez al año.

5.1./ El Ejecutivo autónomo fomenta la innovación tecnológica en las empresas turísticas del Pirineo

Industria suscribirá un convenio con la Federación de Asociaciones Turísticas del Pirineo Aragonés para apoyar con 100.000 euros las actividades que a tal efecto realice durante los dos próximos años

El Consejo de Gobierno ha aprobado la firma de un convenio de colaboración entre el Departamento de Industria e Innovación y la Federación de Asociaciones Turísticas del Pirineo Aragonés (FATPA) para mejorar durante los años 2013 y 2014 la competitividad empresarial y la sostenibilidad del turismo de montaña promoviendo la innovación tecnológica.

Según este acuerdo el Departamento de Industria e Innovación destinará 100.000 euros a apoyar las actividades que plantea FATPA para promocionar la creatividad y la innovación entre las empresas dedicadas al turismo de montaña. Para conseguirlo, la Federación impulsa cuatro proyectos concretos con un presupuesto global de 153.000 euros, de los que el Ejecutivo autónomo aportará 100.000, como se ha indicado:

1. Proyecto Pirineo a la Carta-Smart Tourism. Se basa en identificar, difundir y aplicar entre las empresas turísticas el conocimiento relacionado con las nuevas tecnologías más relevantes.
2. Proyecto Safemountain. Relacionado con la seguridad en el destino de montaña, busca desarrollar e implantar en esta zona un sistema de información y navegación cooperativo que permita gestionar riesgos y reducir accidentes a partir del uso de tecnologías integradas en comunicaciones, navegación por satélite e investigación.
3. Proyecto Destino Innovador, Eficiente y Sostenible. Pretende extender la cultura de la creatividad, la innovación, la eficiencia energética y la sostenibilidad en el destino.
4. Proyecto de formación en cultura innovadora orientada a la oferta, a la demanda y a los emprendedores. Persigue fomentar, atraer y apoyar la autocreación de empleo vinculada a la innovación en las comarcas pirenaicas, complementando la labor de sensibilización con la convocatoria de un concurso de ideas que busque talento innovador para crear o mejorar las iniciativas turísticas en el Pirineo aragonés. Se trata de afianzar la idea de que Aragón es una marca y un lugar atractivo para iniciar actividades empresariales en turismo de montaña.

24 de septiembre de 2013

La Federación de Asociaciones Turísticas del Pirineo Aragonés es una Agrupación Empresarial Innovadora, resultado de la integración de varias asociaciones empresariales de las comarcas de la Jacetania, Alto Gállego, Sobrarbe y Ribagorza. Aglutina a 900 empresas del sector turístico de montaña. Las actividades que propone buscan diseñar productos turísticos transversales entre los valles del Pirineo aragonés, mejorar la capacidad innovadora de este tejido empresarial y hacer sostenible económica, social y ambientalmente a estas empresas y su actividad.

Esta iniciativa y su apoyo por parte del Gobierno de Aragón guardan relación con los objetivos tanto de la Estrategia Aragonesa de Competitividad y Crecimiento como de la Estrategia Aragonesa de Investigación e Innovación para una especialización Inteligente (RIS3).

5.2./ Nuevas actuaciones para el fomento del diseño entre el tejido empresarial y profesional de Aragón

Se trata de una línea de colaboración entre el Gobierno de Aragón, el Consejo Aragonés de Cámaras de Comercio e Industria de la Comunidad Autónoma y la Confederación de Empresarios de Zaragoza

Identificar ámbitos de colaboración y desarrollar actuaciones para el fomento del diseño entre el tejido empresarial y profesional aragonés como herramienta para la innovación y la mejora competitiva. Este es el objetivo que sustenta el acuerdo de colaboración entre el Gobierno de Aragón, las Cámaras de Comercio e Industria de la Comunidad Autónoma y la Confederación de Empresarios de Zaragoza.

Un acuerdo, que no supone dotación económica, y que permite realizar las siguientes actuaciones concretas:

- Todos los agentes que suscriben el convenio podrán dirigir sus actuaciones al logro de avances con respecto al diseño y su influencia en la actividad empresarial en ámbitos como la innovación en los productos y en los servicios, la gestión de la entidad de la empresa o la adecuación de productos y marcas en entre otros.
- Colaboración en líneas de actuación tendentes a la difusión, comunicación y promoción del diseño, el asesoramiento y la asistencia técnica, la cualificación o captación, y la búsqueda de sinergias entre los agentes del sistema de diseño.
- Colaboración a través del desarrollo conjunto de algunas actividades como jornadas técnicas, premios y reconocimientos, seminarios...

6.1./6.2./

3,8 millones de euros para construir el nuevo colegio de Sallent y redactar el proyecto de primaria de Sobradriel

El Consejo de Gobierno ha autorizado la tramitación anticipada para construir el futuro centro de infantil y primaria de Sallent de Gállego (Huesca)

Además ha iniciado los trámites para redactar el proyecto del nuevo colegio de Sobradriel (Zaragoza)

El Consejo de Gobierno ha autorizado la tramitación anticipada del nuevo colegio de Infantil y Primaria de Sallent de Gállego, que supondrá una inversión de 3.709.920 euros y que estará ubicado en la zona conocida como el Escaladillo. El departamento de Educación sacará en las próximas semanas a licitación la construcción del este nuevo centro.

Se trata de un colegio de una vía; es decir, una clase por curso. El centro contará con 3 unidades de Infantil y 6 de Primaria, además de clases de desdoble, de música e informática, comedor, aula de psicomotricidad, biblioteca y zonas de administración.

El Consejo de Gobierno ha autorizado además la tramitación anticipada para redactar el proyecto del nuevo colegio de Sobradriel (Zaragoza). Este centro sustituirá al que existe actualmente en esta localidad y contará con 3 clases de Infantil y 6 de Primaria. La redacción del proyecto saldrá a licitación también en las próximas semanas con un presupuesto de 77.322 euros.

Estas dos actuaciones están incluidas en el Plan de Infraestructuras Educativas 2012-2015 del Gobierno de Aragón y se suman a la construcción de los edificios de primaria del colegio Julio Verne (Miralbueno II) y Valdespartera II de Zaragoza, que están en proceso de licitación. También está en licitación la redacción del proyecto del futuro instituto de La Puebla de Alfindén, que escolarizará a alumnos de ESO, Bachillerato y FP de esta localidad y de las poblaciones del entorno.

7.1./7.2./7.3./

300.000 euros para mejorar la empleabilidad de los jóvenes

El programa que está destinado a 150 jóvenes aragoneses

El Consejo de Gobierno ha aprobado destinar 300.000 euros, en el marco del Plan Impulso, a tres convenios entre el Instituto Aragonés de la Juventud y la Cámara de Comercio de Zaragoza, Huesca y Teruel para la realización del Programa "Social Media and Community Manager" con el fin de mejorar la empleabilidad de 150 jóvenes aragoneses.

Se impartirán dos cursos por provincia: Zaragoza y Calatayud; Huesca y Barbastro; y Teruel y Alcañiz. De esta forma, también se dará acceso a la formación a jóvenes del medio rural.

La parte teórica ocupará 205 horas y la práctica 200 horas. La parte práctica consiste en un proyecto final en el que a cada participante se le asignará una empresa para dicho fin, capacitando a los jóvenes alumnos para desempeñar la labor de "Community Manager". Cabe destacar que el curso se desarrollará entre el 21 de octubre de 2013 y el 13 de diciembre de 2013.

Los jóvenes son uno de los sectores más intensamente afectados por las dificultades de acceso al empleo, tanto por cuenta ajena como propia, con los efectos que ello tiene en su acceso a la plena autonomía personal e integración social. En la coyuntura económica actual resulta esencial no olvidar la formación para el empleo, capacitando a los jóvenes aragoneses para hacer frente a las demandas del mercado de trabajo.

7.4./ Convenio entre el Instituto Aragonés de la Mujer e IberCaja para el desarrollo de programas de prevención y erradicación de la violencia de género

Uno de los programas cubrirá las necesidades primarias de carácter inmediato de mujeres y menores víctimas de violencia de género

El Consejo de Gobierno ha aprobado la firma del convenio de colaboración entre el Gobierno de Aragón, a través del Instituto Aragonés de la Mujer, e Ibercaja para el apoyo de programas de prevención y erradicación de la violencia de género, en el ámbito territorial de la Comunidad Autónoma durante el año 2013.

A estos fines Ibercaja aportará un total de 27.000 euros, distribuidos entre los dos programas de la siguiente forma: 15.000 euros para el programa de cobertura de necesidades primarias de carácter inmediato para mujeres y menores víctimas de violencia de género y 12.000 euros para el programa de prevención de la violencia de género en población adolescente.

El Instituto Aragonés de la Mujer

El Instituto Aragonés de la Mujer tiene atribuidas, entre sus funciones, la de fomentar la prestación de servicios en favor de la mujer y, en particular, de los dirigidos a aquellas que tengan especial necesidad de ayuda.

El Estatuto de Autonomía de Aragón otorga, en su artículo 71.37^a, competencias exclusivas a esta Comunidad en materia de políticas de igualdad social, que comprenden el establecimiento de medidas de discriminación positiva, prevención y protección social ante todo tipo de violencia, y, especialmente, la de género.